

CÓRDOBA, 12 JUN 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1/2 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento lo informado a fs. 6 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, al personal docente que se detalla en el Anexo I, obrante a fs. 2, que en fotocopia forma parte integrante de la presente en las horas y asignaturas que en cada caso se indica, desde la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza 5/95 los servicios prestados, desde el 1° de marzo de 2014 y hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2.-** El personal nombrado en el Anexo I deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

sl



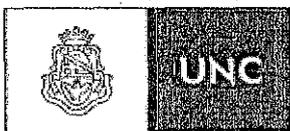
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



**RESOLUCIÓN N°.: 973**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**ESCMB**  
Escuela Superior de Comercio  
Manuel Belgrano

### ANEXO I - NOTA Nº 27/2014.

**DESIGNACIÓN INTERINA EN HORAS DE PROYECTOS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (CÓD. 318), DESDE EL 01/03/2014 Y HASTA EL 28/02/2015.**

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	HORAS CÁTEDRA/ ASIGNATURA/PROYECTO
49351	MORÁN, Irina	10 horas de Comunicación Institucional ✓
40275	DE LA VEGA, Cecilia	10 horas de Coro ✓
41637	PEÑALOZA, Guadalupe	4 horas de Olimpíadas de Matemática ✓

  
Ing. FRANCISCO FERREYRA  
DIRECTOR  
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" - UNC